



RESOLUCIÓN No. 726 DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN DE SERVICIO SIN VIÁTICOS
LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525 del 29 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que al Servidor Público **JOSE MANUEL MACUALO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.586.224, quien se desempeña como Tecnico Código 314 Grado 07 de la Secretaría de Infraestructura Física, le fue autorizada una comisión al Municipio de Arauquita, durante el día 21 de marzo de 2024, con el objeto realizar visita para adelantar una vista campo en desarrollo de la estructuración del proyecto del mejoramiento de la via Arauquita - Aguachica.

Que conforme a la solicitud y aprobación de la comisión el Servidor Público no solicita reconocimiento de gastos de transporte y viáticos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015, *La comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.*

En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios sin gastos de viáticos y transporte al Servidor Público **JOSE MANUEL MACUALO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.586.224, al Municipio de Arauquita, durante el día 21 de marzo de 2024, con el objeto realizar visita para adelantar una vista campo en desarrollo de la estructuración del proyecto del mejoramiento de la via Arauquita - Aguachica.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: 21 MAR 2024

NEIDA ROCÍO PARADA CACERES
 Secretaria General y Desarrollo Institucional

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yaquelin Melgarejo Rivas	Secretario	
Aprobó Aspectos Administrativos	Neida Rocío Parada Cáceres	Secretario General	